



# ADDHEE.ONG

*"El ser humano no es un medio,  
porque es un fin en sí mismo"...*

Asociación por la Dignidad, los Derechos del Ser Humano  
y su Entorno Ecológico



CODEH – CODES/ Chile

Clotario Blest Riffo. Presidente, Santiago, Chile

*Comité defensa de los Derechos Humanos y sindicales de Chile*

Komitee zur Verteidigung der Menschenrechte und der gewerkschaftlichen Rechte Chiles in Berlin / Alemania

## **"LA LIBERTAD PLENA, LA RAZON REBELDE DEL SER HUMANO COMO DERECHO NATURAL"...**

"Ver y darse cuenta lo que está delante de nuestros ojos requiere un esfuerzo constante: El precio de la libertad en la medida de lo posible que impone el sistema capitalista, no es eterna vigilancia, es eterna suciedad y contaminación"...



La Libertad en la medida de lo posible contamina

Makis Triantafilopoulos  
Grecia

**Con el recuerdo siempre presente, para mis queridos e inolvidables profesores/ maestros: Prof. Casimiro Allegaret, Prof. Mario Ahumada Leoncini, Prof. Dr. Carlos Aldunate Lyon S.J., Prof. Dr. Luis Bisquertt Susarte, Prof. Dra. María Elena Moll Sureva, Prof. José Donoso Phillips S.J., Prof. Dr. Viterbo Osorio Santelices, Prof. Dr. Antonni Mirabet I. Mullol.**

**La Libertad Plena, la Democracia Plena y la Justicia Plena son valores permanentes, consustanciales con el ser Humano. No se les puede menoscabar sin que resulte lesionado lo más noble y**

**característico del Ser Humano. Entiéndase por tal, la persona capaz de sentir la injusticia ajena como propia. Las grandes luchas de todos los tiempos han versado sobre estos valores esenciales, permanentemente conculcados, violados. Hoy, más que nunca la lucha – "Luchar es vivir.**

**Sólo merecen la libertad y la vida quienes cada día las conquistan" - , que viene librándose en nuestro desgraciado planeta, en especial, en el patio trasero latinoamericano del imperialismo capitalista estadounidense/yanqui habrá de afectar al desenlace de tan sustancial cuestión, ya que decidirá si la Libertad Plena, como condición básica de la sociedad, sale victoriosa, desalineada con una convivencia más humana socialista marxista o continuaremos hundiéndonos en la**

**barbarie del sistema capitalista salvaje agonizante, la tiranía más despótica, perversa, desalmada e inmoral que imponen los empresarios plutócratas dueños de la celestina universal del Club Bilderberg.**

**El perverso sistema capitalista salvaje con su imposición al género humano en el orden económico, social y político ha constituido el verdadero problema de la Libertad Plena, por su sórdido, avaro e inmoral y desvergonzado maquiavelismo en que el fin justifica los medios.**

**Nacemos iguales por orden de la Madre Naturaleza que equivale a nacer libres.**

**El gran problema de la Libertad Plena de la persona frente a las demás personas tiene su raíz filosófica en el hecho natural de que todos nacemos iguales y con los mismos derechos y deberes – los que no se imponen, sino respetan -, porque nacer iguales, reitero una vez más, equivale a nacer libres, ya que ser libre significa no estar sometido por ningún tipo de determinismo, pues éste sometimiento implica desigualdad entre él que domina y el dominado, entre el que manda y él que obedece... Inversamente, ser libres equivale a ser iguales, porque consiste en gozar de la libertad plenamente y en todos sus aspectos, de modo que todos los seres humanos disfruten de ella en igual grado, sin diferencia, que de existir significarían que quienes son libres en menor grado no lo son realmente...**

**Preciso, que de ser iguales en el sistema capitalista no equivale a ser libres, porque cabe ser iguales en el sometimiento, debido a que los individuos están sujetos a un modelo de sociedad consumista como la del capitalismo salvaje, a un régimen burgués testafarro, en el mismo grado de sujeción para la mayoría, lo que quiere decir, que ésta es igualdad en la esclavitud, pero no libres. Porque la sociedad, el Estado, el régimen burgués son meras abstracciones. Estar sometido al Estado no significa estar sometido a un ente distinto de individuo, sino a los individuos que lo manejan y son dueños del Estado. Entonces, la supuesta igualdad de la mayoría en la esclavitud consiste en una radical desigualdad entre los individuos, que bajo la máscara del Estado ejercen el despotismo y explotan y enajenan a la mayoría. En el sistema capitalista son libres los dueños de la celestina universal, la clase oligarca plutócrata empresarial- financiera/bancaria/agiotista, agrícola monopolista, el 1% de la población mundial, y sus testafarros burgueses politicastos, castrenses corruptos, quienes constituyen dos clases privilegiadas. La mayoría son esclavos. No puede haber, pues igualdad en el sometimiento, sino igualdad en la Libertad Plena. La bellaquería del perverso sistema capitalista globalizado es que les impuso a sus satrapías, satélites, “una justicia, una democracia y una libertad en la medida de lo posible”, especialmente en el patio trasero latinoamericano estadounidense/yanqui. Esto constituye una argucia, una agudeza que imponen los déspotas tiranos opresores en el contexto de su política bajuna a través de la clase burguesa politicasta.**

**Preciso, una vez más, que la Libertad Plena, por consiguiente es un derecho innato del ser Humano. Corresponde por igual, en el mismo**

**grado, a todos los seres humanos. Si la Libertad Plena no es concebida de esta forma, no es realmente Libertad. Porque una de dos; o se la considera como algo que corresponde al Ser Humano por el hecho mismo de su nacimiento y forma parte esencial de su ser sin que nadie tenga facultad legítima para condicionarla, limitarla y menos suprimirla, o se la estima como una concepción graciosa de algún poder superior a la persona humana, sea una pretendida casta religiosa. militar o política determinista, etc., sea una abstracción como la sociedad, el Estado, etc. En el segundo caso, no es tal libertad, sino una mera tolerancia de quien puede permitir o negar, ampliar o restringir su concesión. La Libertad Plena no puede ser concebida, pues, sino como un derecho natural de la persona y del ser humano, es decir, como un derecho que le asiste por su propio naturaleza.**

**La Libertad Plena es un derecho completo e integral. Además de un derecho, es una plenitud, Abarca y afecta a todos los aspectos y manifestaciones de la personalidad, sin excluir a las de índole económico. Tanto es así, que incluso puede afirmarse que el derecho a la Libertad Plena en lo económico debe figurar en primer término, porque antes que el Derecho natural a la Libertad Plena está el derecho natural a la vida, el cual implica, a su vez, como condición sine qua non y esencial, el derecho de acceso igual y libre a la naturaleza para la obtención de los recursos vitales. Junto con el derecho a la educación, la cultura, la atención médica, el trabajo digno, la vivienda digna, etc.**

**Concluyo que la Libertad Plena es indivisible, es ilimitable, es incondicionable porque en cuanto se la restringe o se la condiciona – “la libertad en la medida de lo posible” -, deja de ser Libertad Plena. Como colofón, preciso que la Libertad Plena y la Paz son inseparables.**

**La Libertad Plena no se puede circunscribir a determinadas actividades y suprimirla en otras. Semejante cercenamiento no puede ser ejecutado, sino por un abusivo empleo especialmente castrense, sin legítimo derecho para ello. Además, la discriminación por el atentado liberticida no puede basarse sino sobre el mero capricho irracional o el simple arbitrarismo, uno y otro resultado, por lo general de la ignorancia y del dogmatismo para imponer un totalitarismo, una dictadura fascista cívico militar tan comunes en el patio trasero latinoamericano estadounidense/yanqui.**

**Lo habitual en el sistema capitalista salvaje es negar la Libertad, hipócritamente en lo económico, por presión de la clase empresarial, financiera, bancaria/agiotista, agrícola monopolista, dueña de la celestina universal. No debe olvidarse que lo económico influye poderosamente sobre todo lo demás, que la estructura de las actividades productoras de riquezas termina por imponerse a las demás. De ahí que se elimina a la libertad en el campo económico fatalmente concluye por desaparecer en lo político, educacional, cultural o viceversa, si a pesar de todo, se insiste en respetar la libertad política, ésta acaba por rescatar la libertad económica y abolir las limitaciones en este campo. Lo que no es posible y nunca lo ha sido, es conciliar la**

**carencia de la libertad en lo económico con la vigencia de la libertad en los demás órdenes.**

**Pero así como los atentados en el capitalismo a cualquier aspecto de la libertad ha repercutido perniciosamente sobre la Libertad Plena en general, así también la defensa de la libertad es uno de sus aspectos o manifestaciones contribuye eficazmente al fortalecimiento de la Libertad Plena. Por ello, cuando luchamos por la Libertad Plena de la Dignidad, los Derechos del Ser Humano, especialmente el derecho a la vida, a elegir, a organizarse, a opinar, a la educación, a la cultura, a el trabajo digno, a la atención médica, a la vivienda digna, etc., nuestra organización ADDHEE. ONG está segura de que está contribuyendo al mejor arraigo y extensión de toda la Libertad Plena.**

**Como colofón, preciso, que no puedo haber efectivo progreso humano en los aspectos estrictamente sociales, económicos, técnicos sin ser guiados y alimentados por el espíritu de la Libertad Plena. Estas reflexiones están dirigidas a los seres humanos del patio trasero latinoamericanos estadounidense/yanqui, de los dignos Pueblos Palestino y Polisario, resueltos con su lucha revolucionaria a conquistar la Libertad Plena, porque representa el valor de la vida. Así lo afirmó y mantiene su vigencia histórica el genio universal Dr. W. Goethe que precisó, que “Luchar es vivir, y sólo merece la Libertad Plena y la vida quienes cada día las conquistan, Luz, más luz....”**

**Dedico este ensayo a los jóvenes chilenos y mapuches del Movimiento Social, Popular, Rebelde, 18 de octubre y en especial a las víctimas de la represión policial/castrense del régimen cesarista del infame Sebastián Piñera Echeñique.**

**Prof. Moreno Peralta / IWA**

**Secretario Ejecutivo ADDHEE. ONG**